



Referencias del documento:

Expediente nº.- **348/2022/SCE**

Unidad tramitadora.- Servicio de Seguridad Ciudadana y Emergencias

Usuario.- PSANHER

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo.- GNR\_ACTA\_2F

### 3ª ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**ASUNTO: EXPEDIENTE 348/2022/SCE RELATIVO A CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA GESTIÓN OPERATIVA Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO DE TRANSMISIONES (CETRA-CECOPAL), EN LA SECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.**

**Fecha y hora de celebración**

19 de enero de 2024 a las 12:30:00

**Lugar de celebración**

Reunión a través de medios telemáticos

**Asistentes**

**PRESIDENTE:**

D. JOSÉ ANTONIO HERRERA UMPIÉRREZ, Director General de Organización

**VOCALES:**

D.ALEJANDRO RODRIGUEZ FERNANDEZ-OLIVA, Interventor General Municipal

Dª Mª NIEVES SABINA VERA, Letrada Consistorial.

Dª MARÍA DEL CRISTO MORALES PÉREZ, Jefa del Servicio de Organización y Gobierno Abierto

**SECRETARIA**

Dª PURIFICACIÓN ALEJANDRINA SANTAELLA HERNÁNDEZ, Jefa de Sección de Gestión Económica y Administrativa del Servicio de Seguridad Ciudadana y Emergencias.

**Orden del día**

- 1.- Aprobación del Acta 2ª
- 2.- Valoración criterios basados en juicios de valor.
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente.
- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente
- 5.- Mejor valorado .Requerimiento de documentación

**1.- Aprobación del Acta 2ª**



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15252135732161205253 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



Constituida la Mesa de Contratación al existir el quórum necesario y previo conocimiento del contenido de la segunda acta, es aprobada por todos los miembros de la misma sin objeción alguna.

## 2.- Valoración criterios basados en juicios de valor.

Se ha elaborado el informe Técnico de valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor por el Técnico de Protección Civil, D. Jesús Gomez Santos, que procede a la explicación del contenido del mismo acerca de las propuestas hechas por cada una de las empresas licitadoras de acuerdo a los criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas, solicitándose por los miembros de la Mesa la aclaración de la valoración realizada de los siguientes apartados de la cláusula 10.3 B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y que expone durante el acto de celebración de la sesión en los siguientes términos:

a) 1.2.1) Puesta al día y mantenimiento de la Red de Estaciones Meteorológicas Municipal con recepción de sus registros a demanda del CETRA-CECOPAL y presentación de la información de los registros de las estaciones meteorológicas en soporte Web con cadencia de actualización de al menos 10 minutos.

Esta mejora se puntúa con un máximo de **6 puntos**.

LICITADOR	
UTE LUMICAN-ETRA	TECNICAS COMPETITIVAS
<ul style="list-style-type: none"><li>• Instalación adaptador weatherlink IP/LIVE</li><li>• Puesta en servicio Estación Parque García Sanabria (consola+ weatherlink IP/LIVE + router 4G</li><li>• Suministro e instalación de una nueva Consola para el modelo Davis Vantage Vue para PMA</li><li>• Software Weatherlink versión PRO</li><li>• Revisión inicial de toda la red de estaciones</li><li>• Mantenimiento anual, trimestral, y mensual</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instalación adaptador weatherlink LIVE</li><li>• Consola + weatherlink integrado+ router 4G</li><li>• Software Weatherlink versión PRO</li><li>• Bolsa de 2.000 € adicionales para compra elementos adicionales</li><li>• Mantenimiento preventivo inicial + calibración de las estaciones.</li><li>• mantenimiento preventivo por estación, 4 veces al año</li></ul>
<p><b>VALORACIÓN:</b> Su oferta presenta las siguientes diferencias con respecto al otro licitador:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Suministro e instalación de una nueva Consola para el modelo Davis Vantage Vue para PMA. (ha de tenerse presente que el vehículo PMA carece de la estación en si, y sería preciso dotar el mismo de una para dar utilidad a estos elementos).</li><li>• Revisión inicial de toda la red de</li></ul>	<p><b>VALORACIÓN:</b> Su oferta presenta las siguientes diferencias con respecto al otro licitador:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Bolsa de 2.000 € adicionales para compra elementos adicionales</li><li>• Mantenimiento preventivo inicial + calibración de las estaciones.</li><li>• Mantenimiento preventivo por estación, 4 veces al año</li></ul>



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15252135732161205253 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



estaciones	
<ul style="list-style-type: none"><li>Mantenimiento anual, trimestral, y mensual, (ello implica, con diferentes planificaciones de actuaciones sobre la red, que la estación es visitada por el servicio técnico mensualmente).</li></ul>	
<b>TOTAL 6 PUNTOS</b>	<b>TOTAL 5 PUNTOS</b>

En este aspecto, aunque las ofertas presentan similitud se ha otorgado una puntuación mayor a la presentada por la UTE LUMICAN-ETRA dado que sus revisiones por estación meteorológica presentan periodicidad mensual, mientras que TECNICAS COMPETITIVAS las establece trimestralmente.

- Terminales portátiles TETRA dotados de compatibilidad TEA2 y GPS (hasta un máximo de 5 unidades).**

Este apartado se puntúa con **6 puntos**, como máximo.

LICITADOR	
UTE LUMICAN-ETRA	TECNICAS COMPETITIVAS
<ul style="list-style-type: none"><li>5 Equipos portátiles Tetra modelo MTP3550</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>5 Equipos portátiles Tetra modelo MTP3550</li></ul>
<b>VALORACIÓN:</b> Su oferta presenta las siguientes diferencias con respecto al otro licitador:	<b>VALORACIÓN:</b> Su oferta presenta las siguientes diferencias con respecto al otro licitador:
<ul style="list-style-type: none"><li>El equipo se presenta con Bluetooth habilitado</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>El equipo se presenta compatible con Bluetooth</li></ul>
<b>TOTAL 6 PUNTOS</b>	<b>TOTAL 5 PUNTOS</b>

En este apartado, siendo los equipos ofertados idénticos, en la oferta presentada por la UTE LUMICAN-ETRA se especifica que se suministra el mismo con licencia habilitada de Bluetooth, mientras que TECNICAS COMPETITIVAS menciona únicamente la compatibilidad del mismo. Es por ello por lo que a la propuesta de UTE LUMICAN-ETRA se le da un valor mayor.

- Plan de Formación que se propone por la empresa licitadora**

El plan de formación propuesto se valorará con un máximo de **5 puntos**.

LICITADOR	
UTE LUMICAN-ETRA	TECNICAS COMPETITIVAS
Su oferta presenta las siguientes diferencias con respecto al otro licitador:	Su oferta presenta las siguientes diferencias con respecto al otro licitador:
<ul style="list-style-type: none"><li>Curso de Comunicaciones Vía radio y Atención Telefónica. 6 Horas Online</li><li>Curso de Orientación, Cartografía y</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Técnicas de Comunicación Telefónica. 12 horas</li><li>Técnicas de Comunicación en Radio. 8</li></ul>



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15252135732161205253 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



<p>GPS (3 niveles). <b>18 Horas Online</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Curso de Informática: herramienta Microsoft Office. <b>20 Horas Online</b></li><li>• Curso para Manejo Sistema Información Geográfica. <b>20 Horas Online</b></li><li>• Curso de Organización de albergues provisionales. <b>12 Horas Online</b></li><li>• Cursos de Inglés específico para gestión de incidencias y emergencia. <b>20 Horas Online</b></li><li>• Curso Teoría y Manejo de Drones. <b>20 Horas Online</b></li><li>• Jornadas Formativas (PEMU). <b>4 horas Presencial</b></li><li>• Sesiones informativas para todo el personal incluyendo los conceptos principales, así como las funciones del Cetra, CECOPAL, SACOP Y CIN</li></ul> <p>Acciones formativas abiertas según disponibilidad de plazas a responsables o técnicos municipales y voluntarios</p> <p><b>TOTAL horas en acciones formativas 120 horas</b></p>	<p>horas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinación y Responsabilidad. <b>8 horas</b></li><li>• Taller sobre PEIN Tenerife. <b>6 horas</b></li><li>• Taller sobre PEFMA. <b>6 horas</b></li><li>• Taller sobre Planes Especiales. <b>4 horas</b></li><li>• Prevención de Riesgos Laborales. <b>8 horas</b></li><li>• Intervención Psicológica en Emergencias. <b>6 horas</b></li><li>• Geografía de Santa Cruz de Tenerife. <b>6 horas</b></li><li>• Taller de Manejo de Terminales TETRA. <b>8 horas</b></li><li>• Curso online de reciclaje en Gestión de Emergencias y Protección Civil para el personal adscrito al contrato. <b>100 horas online.</b></li></ul> <p>Acciones formativas con determinadas plazas abiertas a personal municipal</p> <p><b>TOTAL horas en acciones formativas 172 horas</b></p>
<p><b>VALORACIÓN:</b></p> <p>Su oferta presenta las siguientes diferencias con respecto al otro licitador:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Matriculación a 2 (dos) trabajadores para que cursen los Estudios correspondientes a la Titulación de Grado Media Reglada de TECNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS ( T.E.S.).</li></ul>	<p><b>VALORACIÓN:</b></p> <p>Su oferta presenta las siguientes diferencias con respecto al otro licitador:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 52 horas más de formación para todo el personal</li></ul>
<p><b>TOTAL 4 PUNTOS</b></p>	<p><b>TOTAL 5 PUNTOS</b></p>

Dentro de este criterio se ha tomado como referencia:

1 El número de horas de formación ofertadas

En cuanto al número total de horas de formación ofertadas por ambas empresas, considerándose la organización y gestión como propia, TECNICAS COMPETITIVAS presenta un balance superior que asciende a 52 horas más de formación frente a las ofertadas por UTE LUMICAN-ETRA.

La matriculación de 2 de los trabajadores para que cursen los Estudios correspondientes a la



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15252135732161205253 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



Titulación de Grado Media Reglada de TECNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS (T.E.S.) presentada por la UTE LUMICAN-ETRA, no se considera una acción formativa de organización y gestión propia, dado que, simplemente contempla unos escasos gastos de matriculación por alumno (menos de 50 euros) supeditados a la existencia, o no, de plaza en el Centro.

## 2 La cabida en las mismas de incorporación del personal municipal

Ambas empresas consideran este aspecto viable en su oferta formativa.

Es debido al balance superior en horas ofertadas por TECNICAS COMPETITIVAS por lo que se le da un valor mayor frente a la aportada por la UTE LUMICAN-ETRA

Tras la exposición se reflejan las siguientes puntuaciones:

EMPRESA	NIF	MEJORAS AL PPTP	PLAN DE FORMACION DEL PERSONAL	TOTAL
TÉCNICAS COMPETITIVAS, S.A.	A38238622	16,33	5	21,33
UTE LUMICAN - ETRA	A35038900	20	4	24

El Técnico municipal redactor del informe técnico pone de manifiesto que las ofertas presentadas cumplen con los requisitos formales y no desvelan cuestiones a valorar en los criterios objetivos.

## 3.- Apertura criterios evaluables mediante fórmulas aritméticas:

Una vez valorados los criterios basados en juicios de valor, la Secretaria procede a abrir y descargar la documentación contenida en el Archivo electrónico Nº 3 DE LAS EMPRESAS ADMITIDAS, bajo el título **“ARCHIVO ELECTRÓNICO “Nº3”: CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS, CIFRAS O PORCENTAJES A APLICAR A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA GESTIÓN OPERATIVA DEL CENTRO DE TRANSMISIONES (CETRA-CECOPAL) EN LA SECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA**, de cada una de las empresas licitadoras que han concurrido y han presentado su oferta, de forma telemática, en tiempo y forma , a través de los servicios de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>) para la presente contratación:



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15252135732161205253 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



EMPRESA	NIF	PRECIO DEL SERVICIO, SIN IGIC	IMPORTE IGIC	PRECIO DEL SERVICIO CON IGIC
TÉCNICAS COMPETITIVAS, S.A.	A38238622	508.900,00€	35.623,00€	544.523,00€
UTE LUMICAN - ETRA	A35038900	499.999,69€	34.999,98€	534.999,67€

#### 4.- Valoración criterios evaluables mediante fórmulas aritméticas:

EMPRESA	NIF	PRECIO DEL SERVICIO	MEJORAS AL CONTRATO	VALORACIÓN DE LA RELACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS	TOTAL
TÉCNICAS COMPETITIVAS, S.A.:	A38238622	38,7	20	7,51	66,21
UTE LUMICAN – ETRA:	A35038900	45	20	10	75

#### 5.- Mejor valorado

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa concluye la siguiente lista de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

EMPRESA	NIF	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS ARITMÉTICAS	TOTAL
TÉCNICAS COMPETITIVAS, S.A.	A38238622	21,33	66,21	87,54
UTE LUMICAN - ETRA	A35038900	24	75	99



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15252135732161205253 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



Por todo lo anterior, la Mesa de Contratación propone como adjudicataria del **CONTRATO DE SERVICIO PARA LA GESTIÓN OPERATIVA DEL CENTRO DE TRANSMISIONES (CETRA-CECOPAL) EN LA SECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**, a la empresa UTE LUMICAN – ETRA con CIF A35038900.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

SECRETARIA

Dña. PURIFICACIÓN ALEJANDRINA SANTAELLA HERNÁNDEZ

PRESIDENTE

D. JOSÉ ANTONIO HERRERA UMPIÉRREZ



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15252135732161205253 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>